Farmacia Ñeembucú
Perfumería - Cosméticos - Bazar
Avda. Irala N° 1115 e/ Albedi y Tacuary
(0786) 232 722
Pilar
Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 403867

A: **Rectorado – Universidad Nacional de Pilar.**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 403867, para el suministro de **"Adquisición de Medicamentos",** garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 1.800.000 (Un millón ochocientos mil)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el...31..... de...enero..... de ...2023.....

Nombre: **Ana Liz Del Pilar Gutiérrez Ferreiro**

En calidad de Proveedor:

Firma: X _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: **Ana Liz Del Pilar Gutiérrez Ferreiro**

El día ..17... del mes de...junio..... de.....2022.....